



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 000052281/19

VISTO:

El pedido elevado por Dra. Vanesa Garbero, Docente e Investigadora del Programa de Estudios sobre la Memoria del CEA, FCS, sobre el cambio de nombre del curso “La construcción social de la memoria colectiva: Procesos sociohistóricos y lenguajes artísticos”, aprobado por Resolución HCD 17/2020; y

CONSIDERANDO:

Que la primera parte del nombre del curso aprobado por resolución HCD 17/2020 coincide con el nombre de una propuesta de formación de posgrado vigente en otra institución académica.
Que el cambio de nominación solicitado no implica modificación en los contenidos del programa aprobado por Resolución HCD 17/2020.
Que el pedido cuenta con el V°B° de la Secretaría de Posgrado.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Ad referendum del Honorable Consejo Directivo
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1: Aprobar el cambio de nombre del curso “La construcción social de la memoria colectiva: Procesos sociohistóricos y lenguajes artísticos” el cual deberá ser sustituido por “Derroteros de la memoria sociocultural: procesos sociohistóricos y lenguajes artísticos”.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente archivar.

